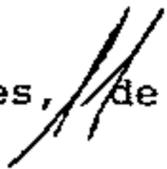


Buenos Aires,  de marzo de 1994.-

Consultado el Tribunal sobre la comunicación de la Intendencia del Palacio de Justicia poniendo en conocimiento los daños sufridos como consecuencia de la movilización gremial del 22 de febrero ppdo. en elementos del Palacio de Justicia y la desaparición de seis (6) matafuegos,-

SE RESUELVE:

1º) Notificar al Señor Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional la estimación de las pérdidas sufridas para su correspondiente compensación.-

2º) Hacer saber a la Intendencia del Palacio de Justicia que deberá proceder a realizar la denuncia policial de práctica por la desaparición de los matafuegos consignados.-

3º) Regístrese.-


JULIO G. BAZZARENO